

PROPUESTA DE FORMACION PROFESIONAL PARA INTERPRETES DE LSCH
Unidad de Inclusión – Departamento de Fortalecimiento Institucional
Subsecretaría de Educación Superior
18.04.2022

INTRODUCCION

En los últimos años, se observa una creciente demanda de intérpretes de Lengua de Señas Chilena (LSCh) en distintos ámbitos de la vida, entre ellos, educación, salud, justicia y cultura. Como referencia, según datos aportados por la Unidad de Educación Especial del MINEDUC, son más de 1.000 los establecimientos educacionales con estudiantes sordos integrados; menos del 20% de ellos, cuenta con intérpretes de LSCh (de acuerdo con los registros de los Programas de Integración Escolar, PIE, hay poco más de 200 intérpretes en ejercicio). Por otro lado, 73 personas se encuentran inscritas como intérpretes de LSCh en el Registro Civil¹; se suma a ello, un creciente acceso de personas sordas a la educación superior, demanda que el Estado apoya a través de fondos concursables del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis (92 estudiantes sordos se beneficiaron con fondos para interpretación de LSCh en 2021²) y que algunas universidades han asumido contratando intérpretes de LSCh (se estiman más de 300 intérpretes en esta situación). Todo lo anterior, además de la creciente demanda en áreas del ámbito audiovisual, de salud y judicial³, hace estimar que se requieren, al menos, 3.000 personas para desempeñarse en tareas de interpretación anualmente.

Para responder a esta necesidad, se encuentran realizando labores de interpretación en LSCh alrededor de 1.000 personas en todo el país, quienes se han acercado a esta forma de comunicación por razones diversas, entre las que se pueden mencionar:

- Hijos e hijas de padres sordos;
- Profesores de educación diferencial con la mención de audición y lenguaje que trabajan o han trabajado con estudiantes sordos;

¹ Según datos aportados desde la Sección de Coordinación Intersectorial de Senadis, 2022.

² Según datos aportados desde el Departamento de Desarrollo Inclusivo de Senadis, 2022.

³ Según informa Red Apis, institución que presta servicios de interpretación en LSCh, en 2021 hubo una demanda aproximada de 2.000 requerimientos de este servicio.

- Profesionales que se desempeñan en ámbitos que le acercan a la población sorda o que han tenido la asignatura de LSCh en su formación de pregrado (Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Educación Diferencial, entre otros);
- Personas del ámbito religioso que ejercen la función y comenzaron en los cultos denominacionales;
- Personas que realizan cursos de LSCh en educación no formal que imparten organizaciones de la comunidad sorda;
- Personas migrantes que se vinculan a la comunidad sorda por su experiencia en sus países de origen;
- Personas que incipientemente comienzan a desempeñar este rol en diferentes situaciones de comunicación con personas sordas usuarias de lenguas de señas de otros países.

Es posible observar que existe diversidad en el origen del motivo que lleva a las personas a desempeñarse en la interpretación como también en sus niveles de expertise frente al proceso de interpretación.

A la vez, es posible señalar que en Chile, la oferta formativa universitaria se reduce a dos opciones de formación. Por una parte, un postítulo de Intérprete de Lengua de Señas Chilena dictado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a partir de 2013; en el año 2021, comenzó la tercera cohorte, versión que se ha adaptado a la virtualidad dada la situación de pandemia, permitiendo la integración de estudiantes de diferentes regiones del país. Por otra parte, se cuenta con la recientemente abierta carrera Técnica de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas impartida por la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, en la Región de Valparaíso, la que ha presentado una alta demanda en el proceso de postulación 2022.

Con todo, se constata que hay una carencia generalizada en la formación profesional para ejercer esta función, lo cual exige profesionalizar este sector laboral, asegurando calidad y pertinencia del servicio de quienes desempeñan este trabajo y función.

El presente documento, elaborado en conjunto por la Unidad de Inclusión de la Subsecretaría de Educación Superior y la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación y con participación de diversas instituciones de educación superior, espera entregar insumos para

promover la creación de iniciativas y acciones formativas que permitan avanzar hacia la profesionalización de los intérpretes de lengua de señas chilena en Chile.

PROPUESTA DE FORMACION PARA INTÉRPRETES DE LSCH EN CHILE

Se realizó un ciclo de jornadas con universidades de diferentes regiones del país, con el fin de reflexionar en conjunto respecto de la formación que requieren intérpretes de LSCh para avanzar hacia su profesionalización⁴.

Se realizaron tres jornadas, la primera, con el objetivo de discutir la pertinencia de la formación profesional para intérpretes de LSCh; la segunda, con el propósito de definir un perfil de egreso que oriente el desarrollo de la acción formativa para intérpretes de LSCh; y la tercera, con el fin de elaborar una propuesta de progresión de objetivos de aprendizaje y áreas de conocimiento que contendría la malla curricular de la acción formativa acordada.

Cada jornada tuvo un producto como resultado de la discusión, a través de propuestas específicas de cada una. A continuación, se presentan las propuestas emanadas de las reuniones y jornadas sostenidas:

i. Propuesta de tipo de Formación para Intérpretes

La primera Jornada, culminó con una propuesta que define el tipo de formación necesaria para quienes se desempeñen como intérpretes de lengua de señas chilena en el país.

El consenso refiere como norte una **Carrera de Pregrado de al menos 8 semestres** que conduzca a un título profesional, sin perjuicio que se ofrezcan otro tipo de formaciones, como por ejemplo carreras técnicas, diplomados, postítulos, instancias de formación de posgrado o programas especiales para quienes poseen amplia trayectoria. La carrera debiese considerar el ingreso tanto de personas oyentes como sordas.

⁴ Las universidades participantes son: Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad del Biobío, Universidad Austral sede Puerto Montt, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. Invitada especial, directora de la Fundación Nellie Zabel, por su experiencia en la evaluación de intérpretes en DEMRE.

Preferentemente, la carrera debiese estar asentada en Facultades de Letras o departamentos del ámbito de la lingüística y la traducción e interpretación de lenguas. Lo anterior, no restringe las iniciativas enmarcadas en el ámbito de la pedagogía diferencial. Sin embargo, se estima que la formación para intérpretes corresponde al ámbito de la lengua y no de la educación ni discapacidad.

A la base, se propone un equipo interdisciplinario, en que converjan miradas desde diversas disciplinas y profesionales cualificados, oyentes y sordos, tanto para el área de la interpretación propiamente tal como para el ámbito del servicio profesional, con ambas lenguas involucradas - LSCh y español-, e impulsando el trabajo colaborativo en el desarrollo e implementación de la carrera.

Por otro lado, se hace necesario avanzar en especialización para la interpretación en diferentes sectores, tales como educación, salud, judicial y medios de comunicación. Si bien es complejo que la formación de pregrado asuma una especialización, se consigna la necesidad de generar posibilidades de formación en esta línea, considerando la creciente demanda en estas áreas.

Finalmente, se plantea la necesidad de avanzar paralelamente en acciones formativas para instructores y docentes sordos para quienes no existe ningún tipo de formación profesional que aborde la enseñanza de la lengua de señas, esencial en la oferta formativa para intérpretes. En esta línea, se espera contar con propuestas de formación para formadores.

ii. Propuesta de Perfil de Egreso

El perfil de egreso se ha propuesto en base al diálogo entre profesionales, académicos y personas sordas, en relación con las condiciones que debiese cumplir el o la profesional que egrese de la carrera, una vez recibida la formación entregada.

Se han considerado los siguientes aspectos como relevantes para tener en cuenta al plantear el perfil de egreso:

- Formación a partir de una carrera de pregrado alojada en espacios abocados a la lengua (ejemplo: Facultad de Letras, Departamento de Lingüística, Traducción/Interpretación).
- Ingreso de personas que deseen ser intérpretes de LSCh (sordas u oyentes), sin condiciones de entrada en relación con el dominio de la LSCh y la experiencia en interpretación.

- Incluir en los equipos profesionales de las carreras, personas sordas y profesionales relacionados con la formación de lenguas
- Cada institución puede incorporar alguna particularidad en la formación ofrecida, si lo estima.
- La formación debiera considerar Interpretación y Traducción.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contempla las competencias que debiese demostrar quien haya cursado la formación profesional. Se consideran los tres ámbitos que conforman una competencia: conocimientos (el saber), habilidades (el saber hacer) y actitudes (el saber ser).

Propuesta de Perfil de Egreso:

CONOCIMIENTOS (saber)	HABILIDADES (saber hacer)	ACTITUDES (saber ser)
• Interpretación (técnicas, estrategias, tipos, modalidades) • Traducción (técnicas, estrategias) • Nivel comprensivo y expresivo de la lengua de señas y español (C1-C2) • Contenidos léxicos, gramaticales, pragmáticos y socioculturales • Sociolingüística (variantes lingüísticas, entre otros aspectos) • Ética • Cultura Sorda y oyente • Investigación • Normativa Legal aplicable a su trabajo	• Aplicación de estrategias y técnicas interpretativas y de traducción • Utilización de recursos lingüísticos pertinentes a los discursos implicados • Capacidad de análisis, necesaria para poder tomar decisiones rápidas de interpretación y traducción. • Uso de TIC adecuadas para un desarrollo eficiente de la comunicación (interpretación/traducción). • Aplicación de normas de desempeño en diferentes contextos laborales, de higiene y autocuidado.	• Buenas prácticas en la toma de decisiones que involucran principios y código deontológico en distintos contextos (hay dos teorías de decisiones basadas en principios y decisiones basadas en código cerrado) • Principios éticos • Cumplimiento con el código ético establecido • Trabajo colaborativo en equipo • Escucha activa • Adecuación a diferentes contextos de interpretación • Motivación por mantener un aprendizaje continuo para su avance profesional y especialización • Capacitación continua y especialización sustentable

iii. Propuesta de Malla Curricular (base o preliminar)

A partir del trabajo realizado, se propone una Malla Curricular preliminar, con las áreas y asignaturas que, de base, debiese contemplar una carrera de 8 semestres.

Esta propuesta, preliminar, plantea los espacios curriculares que permitirían desarrollar las competencias abordadas en el perfil de egreso. Requiere aún profundizar en el análisis y desarrollo de los créditos (si corresponde), descripción y ajustes de cada área.

Cualquier iniciativa que se desarrolle puede considerarla como base desde la cual proyectar la organización curricular, dando los énfasis que cada institución estime pertinente.

Las áreas que se han determinado como relevantes para la formación profesional de intérpretes de LSCh, son las siguientes:

ÁREA	ASIGNATURAS INVOLUCRADAS
FORMACIÓN LINGÜÍSTICA	Lingüística, Sociolingüística, Lingüística aplicada
IDIOMAS	LSCh, español, sistemas de comunicación con personas sordociegas
CULTURA SORDA	Sociología, Cultura Sorda
INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN	Interpretación, traducción, guía-interpretación
ÉTICA	Ética
NORMATIVA Y PROFESIONALIZACIÓN	Administración y gestión profesional
PRÁCTICA	Prácticas, de observación, participativa, rotativa y profesional
INVESTIGACIÓN	Metodología de la investigación, proyecto de tesis y tesis
TIC	TIC, creación de material audiovisual y textos escritos
AUTOCUIDADO	Autocuidado
ESPECIALIZACIÓN	Electivos con áreas de especialización: educación, salud, judicial, medios de comunicación

Tomando en consideración las áreas señaladas y las asignaturas que cada área incluye, se realizó una organización de éstas para la trayectoria de los 8 semestres que considera la formación profesional propuesta. De este modo, se plantea a continuación, la malla curricular preliminar con una progresión curricular de las asignaturas organizadas a lo largo de la formación. Cada área está destacada con un color.

Malla Curricular preliminar

SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8
Introducción a los Estudios Lingüísticos	Lingüística Aplicada General	Sociolingüística	Práctica Participativa	Lingüística Aplicada a Interpretación Traducción I	Lingüística Aplicada Interpretación Traducción II	Electivo de especialización	Práctica Profesional
Lengua De Señas Chilena I	Lengua De Señas Chilena II	Lengua De Señas Chilena III	Lengua De Señas Chilena IV	Lengua De Señas Chilena V	Práctica Rotativa	LSCh aplicada a la interpretación	Tesis/Tesina/Seminario Investigación
Sociología	Español I	Cultura Sorda I	Español II	Cultura Sorda II	Español III	Proyecto De Tesis/Tesina/Seminario Investigación	Electivo de especialización
Administración Y Gestión	Aspectos Profesionales de Traducción e Interpretación	Metodología de la Investigación	Ética Profesional	Electivo de especialización	Ética Y Gestión Profesional	Cultura Sorda III	
Introducción a las TIC	Introducción a Interpretación/ Traducción LSCh	Interpretación En Lengua De Señas I	Interpretación En Lengua De Señas II	Interpretación En Lengua De Señas III	Interpretación En Lengua De Señas IV		
	Práctica de Observación	Traducción I	Traducción II	Traducción III	Guía Interpretación Aplicada	Sistemas de Comunicación para Personas Sordociegas	
		Creación De Contenido Audiovisual	TIC Para Traducción De Textos		Metodología Investigación en Traducción e Interpretación		

CONSIDERACIONES FINALES

En este documento se da cuenta del trabajo técnico desarrollado por un equipo de diversos profesionales y académicos, oyentes y sordos, del ámbito de la educación, la LSCh y la interpretación y traducción. A lo largo de siete reuniones de trabajo, se ha desarrollado la propuesta antes presentada, la cual pretende ofrecer una base de discusión y análisis para contar con propuestas de formación que promuevan el avance hacia la profesionalización de intérpretes de Lengua de Señas Chilena en nuestro país.

Como trabajo inicial, quedan diferentes aristas en las que es necesario seguir profundizando, considerando que en Chile la investigación y desarrollo de la LSCh y la interpretación son incipientes, la formación formal es escasa y las necesidades son importantes.

Es así, que quedan temáticas pendientes de abordar, las que se espera puedan discutirse y definirse al interior de cada universidad o institución de educación superior, que diseñe e inicie cualquier acción formativa, como también, estar a la base de futuras posibles iniciativas de trabajo conjunto.

Se plantean las siguientes recomendaciones para continuar a nivel de análisis y desarrollo:

- Constitución y fortalecimiento de una red a partir de las y los profesionales participantes en las jornadas desarrolladas con el propósito de seguir trabajando en conjunto en las acciones formativas que puedan surgir.
- Perfeccionamiento para quienes se involucren en el desarrollo de iniciativas de formación para intérpretes de LSCh.
- Contar con instancias de encuentro, diálogo y profundización con expertos en torno a la interpretación, traducción y guía-interpretación.
- Definiciones en relación con la comunicación de personas sordociegas y con la traducción y la interpretación.
- Revisión de las áreas y asignaturas propuestas, determinando posibles ajustes, por ejemplo, incluir algunas asignaturas dentro de otras, o incorporar nuevos contenidos.
- Asignación de créditos a las asignaturas y cruces dentro de la organización curricular planteada.
- Revisión en relación con áreas afines necesarias de abordar tales como la formación de formadores, entre ellos, los instructores sordos de LSCh.